

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un documento legal que establece las previsiones de ingresos que el gobierno espera recibir durante un ejercicio fiscal determinado. Esta ley detalla las diferentes fuentes de ingreso, incluyendo impuestos, contribuciones, derechos y otros cobros. Es fundamental para la planificación financiera del gobierno y se presenta anualmente ante el poder legislativo para su aprobación. La importancia de este documento radica en que brinda orden y certidumbre a los ciudadanos. En resumen, la Ley de Ingresos es fundamental porque no solo sirve como herramienta básica para la gestión financiera pública, sino que también impacta directamente en el bienestar económico general al influir sobre cómo se asignan e invierten los recursos municipales.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los ingresos propios del municipio (Impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, etc.), recursos etiquetados federales (FISM, FORTAMUN, etc.), recursos etiquetados estatales (FEFOM, etc.)
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos municipal es un documento financiero que detalla cómo el gobierno local planea gastar sus recursos durante un período determinado, generalmente un año fiscal. Este presupuesto es esencial para la gestión financiera del municipio, ya que establece las prioridades de gasto y asigna fondos a diferentes áreas y programas. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación, su importancia es minimizar riesgos, mantener lo planeado en límites razonables, establece mecanismos para el seguimiento, revisión, orientación y reconducción de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción, cuantifica en términos programáticos y presupuestarios para correlacionar los diversos componentes del Programa Anual, identifica los objetivos y resultados de manera anticipada de los programas y proyectos, estableciendo medidas de control mediante indicadores de desempeño, utilizando formatos específicos, catálogos programáticos, presupuestales y de estructura orgánica, para evitar duplicidades.
¿En qué se gasta?	En cada uno de los capítulos de gasto: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, bienes muebles, inmuebles, intangibles, inversión pública y deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Para contribuir a la transformación positiva de los grandes temas de la agenda pública; contribuir a elevar la calidad del Gasto Público; planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias y organismos municipales. Esta relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos presupuestarios que se deban cumplir.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Dar una opinión de las necesidades que tienen en sus localidades, así mismo pueden estar al pendiente de cómo se manejan los recursos en las diferentes plataformas de transparencia y acceso a la información pública. La participación activa no solo fortalece la democracia sino que también ayuda a asegurar que las necesidades e intereses de los ciudadanos sean considerados al momento de tomar decisiones gubernamentales.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	473,410,138.00
Impuestos	96,249,610.63
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	26,240,853.41
Derechos	42,793,082.76
Productos	1,497,489.35
Aprovechamientos	1,308,093.47
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	299,005,715.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,315,293.29

¿En qué se gasta?	Importe
Total	473,410,138.00
Servicios Personales	209,459,618.68
Materiales y Suministros	35,553,624.21
Servicios Generales	67,008,283.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,321,950.89
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,514,633.57
Inversión Pública	67,805,560.22
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	15,746,466.72